

4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.

4.2. MOCIONES.

SITUACIÓN DE LA ATENCIÓN SANITARIA EN LOS CONSULTORIOS RURALES, ASÍ COMO CUÁLES SON SUS PLANES PARA GARANTIZAR QUE SE SIGA OFRECIENDO ATENCIÓN SANITARIA EN LOS MISMOS, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. [11L/4200-0039]

Escrito inicial.

PRESIDENCIA

En cumplimiento de lo dispuesto en el acuerdo de delegación de la Mesa del Parlamento en el Presidente del Parlamento, de 17 de septiembre de 2007 (BOPCA n.º 16, de 03.10.2007), sobre presentación de moción subsiguiente a interpelación a que se refiere el artículo 164 del Reglamento, en relación con el escrito presentado por el Grupo Parlamentario Socialista como moción subsiguiente a la interpelación N.º 11L/4100-0075, relativa a situación de la atención sanitaria en los consultorios rurales, así como cuáles son sus planes para garantizar que se siga ofreciendo atención sanitaria en los mismos, resuelvo calificar y admitir a trámite ante el Pleno la moción de referencia, N.º 11L/4200-0039, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria e incluirla en el orden del día de la sesión plenaria prevista para el día 22 de abril de 2024, de conformidad con el citado artículo 164 del Reglamento y acuerdo de la Mesa.

Podrán presentarse enmiendas hasta las catorce horas del día anterior a la sesión en que ha de debatirse.

De la presente Resolución se dará cuenta a la Junta de Portavoces y a la Mesa del Parlamento para su ratificación, en la primera sesión que estos órganos celebren.

Se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 127 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 16 de abril de 2024

LA PRESIDENTA DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María José González Revuelta

[11L/4200-0039]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

El Grupo Parlamentario Socialista, por medio del presente escrito, y de conformidad con lo establecido en el artículo 164 del vigente Reglamento de la Cámara presenta la siguiente moción subsiguiente a la Interpelación N.º 75, relativa a situación de la atención sanitaria en los consultorios rurales, así como cuáles son sus planes para garantizar que se siga ofreciendo atención sanitaria en los mismos, para su debate y aprobación en su caso, por el Pleno:

TEXTO QUE SE PROPONE

"El Parlamento de Cantabria insta al Gobierno de Cantabria a:

1. Garantizar la prestación sanitaria en todos los consultorios de Cantabria en funcionamiento en la actualidad no pudiendo permanecer cerrados por falta de médico más de 15 días.
2. Incentivar tanto económicamente como mediante otros mecanismos acordados a través de la negociación colectiva, la prestación de atención sanitaria (medicina o enfermería) en consultorios rurales de Cantabria.
3. Reprobar al Consejero de Salud por las continuas salidas de tono en declaraciones públicas, que suelen ser inmediatamente desautorizadas, así como por la pésima gestión que está desarrollando en el sector sanitario de Cantabria."

En Santander, a 16 de abril de 2024

Fdo.: Pablo Zuloaga Martínez. Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista."